



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.23 No. 0171-2021
Quito, 29 de junio de 2021

Asunto: Denuncias

Doctora
Nilka Pérez
DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Presente. -

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 22 de junio de 2021, conoció la preocupación de la Doctora Susana Baldéon, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, respecto a las denuncias de presunto comportamiento indebido y publicadas en redes sociales por algunas estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en contra de un docente de la referida Facultad.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Disponer a la señora Directora de Bienestar Universitario, actualice la información de la situación de denuncias de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; y, presente el informe para conocimiento del H. Consejo Universitario. Este informe debe considerar elementos aportados por las estudiantes que actualmente se hayan manifestado, a fin de tener elementos objetivos y poder actuar conforme a la legislación universitaria pertinente.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.